



Comunidad Santa Marta – ADES

Tenemos un Sistema Judicial que ha dejado de ser independiente: Leonel Rivas

Pág. 2



EL NUNCIO APOSTÓLICO, MONSEÑOR LUIGI ROBERTO CONA, JUNTO A AUTORIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA, VISITA EL CANTÓN LA DANTA, EN AHUACHAPÁN, UNA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA SERIE SÍSMICA QUE SE VIVIÓ DESDE EL 15 DE ENERO, A FIN DE LLEVAR LA PALABRA DE ESPERANZA Y FORTALEZA DEL PAPA FRANCISCO A LAS FAMILIAS. FOTO: DIARIO CO LATINO / TVCA.

NACIONALES

BRP: “Bukele ha acentuado la persecución política y la violación de derechos humanos”

Pág. 3

INTERNACIONAL

Avanzan las labores de búsqueda y rescate en Turquía y Siria tras terremotos

Pág. 7

DEPORTES

Alianza continuará de visitante hasta finales de febrero por condición del estadio Cuscatlán

Pág. 12

Comunidad Santa Marta - ADES

“Tenemos un Sistema Judicial que deja de ser independiente”: Leonel Rivas

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Leonel Rivas, habitante de la Comunidad Santa Marta, expresó que el “sistema judicial estaba secuestrado por intereses políticos”, luego que el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque denegara la petición de medidas sustitutivas a la detención provisional de los cinco ambientalistas de Cabañas, capturados el pasado 11 de enero.

“La Jueza de Paz de Victoria y el Juez de Primera Instancia de Sensuntepeque, Cabañas, quienes han visto el caso de los 5 compañeros ambientalistas capturados, nos genera una gran duda que realmente estén actuando y resolviendo conforme a derecho, en apego a la ley”, afirmó.

“Y si hay intereses económicos y políticos de por medio -si viene al caso- estos jueces no van a decidir por su propia determinación a la ley. Es difícil, y el caso Santa Marta-ADES tiene indicios muy fuertes de que realmente hay presiones, y que las mismas dictan el camino e incluso de las decisiones de los jueces”, indicó Rivas.

El líder comunitario reiteró que esta situación que vive el movimiento social en la actualidad es producto de la “elección de dedo del nuevo Fiscal General de la República, así como de los magistrados (Sala de lo Constitucional) y la reforma a la Carrera Judicial que generó un reacomodo de juezas y jueces”, que evidencia un “Sistema Judicial doblegado y que dejó de ser independiente”, expresó.

Luego del fallo en contra de los ambientalistas Antonio Pacheco y Saúl Rivas, directivos de ADES, y de los lí-



La población de Santa Marta y ADES y el movimiento social convocan a la población salvadoreña a defender los derechos conquistados y no permitir que la injusticia dañe el movimiento social salvadoreño. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIAORELLANA.

deres comunitarios Pedro Antonio Rivas, Alejandro Laínez y Miguel Gámez, a la comunidad no le queda duda que esto va más allá de la justicia, por lo que rechazó esta ausencia de justicia en el proceso judicial. La Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES) y la comunidad Santa Marta garantizan un arraigo histórico de sus habitantes, quienes el próximo 18 marzo cumplirán 42 años de haber sufrido las masacres “más atroces en el año 1981”, indicó Rivas, al señalar que para estas víctimas y sobrevivientes aún no existe justicia.

“Ya habían vivido matanzas colectivas en el cantón Santa Marta y Peña Blanca. Y en 1981 vivimos los operativos de “tierra arrasada”, que eran de exterminio de población civil y ¿Cuántos años han pasado de esto?, son 42 años y durante este tiempo -ninguna vez- hemos visto interés del Sistema Judicial de presentar un caso de estas matanzas colectivas. ¿Por qué?, bueno es claro no procesarán a los verdaderos autores de las matanzas”, expresó.

“Recordemos, el pueblo no

empezó la guerra, la gente no empezó la guerra -lo hemos dicho hasta el aburrimiento- no solo por este caso; y Santa Marta no empezó la guerra -es decir- ese conflicto civil se generó producto de un sistema y un país de desigualdad que potenciaba la miseria y, sobre todo, potenció la represión”, reiteró Rivas.

En común como ADES-Santa Marta y las organizaciones sociales que les acompañan, Vidalina Morales indicó que tienen “ciertas sospechas” que por la constante “lucha social contra proyectos extractivistas”, la Fiscalía pudo preparar un “paquete” de acusaciones y capturas del liderazgo de ADES y la comunidad Santa Marta.

“Por qué fue a partir de abril de 2022 que comenzó todo este proceso, específicamente en la Comunidad Santa Marta, queremos denunciar que la Fiscalía, vino y engañó a la comunidad”, afirmó.

“Vino y engañó a las personas porque llegó diciendo que iba a recoger testimonios sobre las masacres ocurridas en Santa Marta, entre ellas, la que está registrada en el informe de la Comisión de la

Verdad, que es la masacre del Río Lempa, y todo fue mentira terminaron de armar el caso en 6 meses y concluyó con la captura de nuestros compañeros”, reprochó.

Morales, quien ahora es presidenta de ADES, recordó todo el trabajo social que han liderado en contra de proyectos extractivistas, y mucho más, luego de la información otorgada por pobladores de San Isidro, Cabañas, sobre “presencia de personas vinculadas a la minería”, en la zona.

“Hay un proyecto minero paralizado desde el 2004, y a la fecha sentimos que hay una presión y ha llegado gente de PROESA, que han estado llamando a tomadores de decisiones en los municipios, como los alcaldes, para tratar el tema de las inversiones. Por esto sospechamos que todo esto es atacar todo el esfuerzo de articulación y resistencia contra el extractivismo”, consideró Morales. Alfredo Leiva, líder comunitario de Santa Marta, indicó que el rechazo a la petición de “medidas sustitutivas para sus compañeros es arbitraria”, al señalar que el abogado defensor presentó suficientes

pruebas de arraigo en la comunidad, y suficientes elementos probatorios de la situación “complicada de salud” de los ambientalistas que sufren enfermedades crónicas.

“La ratificación de la detención provisional es, además, discriminatoria y violatoria del principio de igualdad en los procesos judiciales, pues en ningún otro caso relacionado con delitos de la guerra civil los acusados están en prisión. Los líderes de Santa Marta y representantes de ADES son los únicos que están detenidos”, subrayó.

“La decisión del Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque también está acompañada de una indignante descalificación y estigmatización de Santa Marta, como comunidad organizada, pues la audiencia se trasladó a San Salvador, porque alegan que en Cabañas se corría el peligro de una fuerte movilización de la población santamarqueña, a la sede del referido tribunal”, acotó Leiva.

La población de Santa Marta y ADES, así como el Movimiento Social salvadoreño, descalificaron también la “reserva total del caso”, solicitada por la Fiscalía General de la República, al considerar que el objetivo de esta medida aprobada por la jueza de Victoria es evitar que se debata públicamente sobre la “debilidad jurídica en el caso” que ha presentado el ente fiscal y los “propósitos ocultos” que no están vinculados a administrar justicia por parte del sistema judicial del país.

“La próxima semana vamos a presentar un recurso de apelación ante la Cámara Penal de Cojutepeque, un tribunal superior, y vamos a seguir luchando hasta lograr la libertad de nuestros líderes comunitarios y defensores ambientales detenidos de forma arbitraria e injusta”, puntualizó Leiva.

Se cumplen 3 años del asalto de Bukele a la Asamblea

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Hace tres años, el presidente de la República, Nayib Bukele, asaltó el Órgano Legislativo e intentó dar un golpe de Estado, esto tras la negativa de la anterior legislatura en aprobar un préstamo para financiar una de las fases del Plan Control Territorial. Dicha acción se catalogó como una acción autoritaria y un irrespeto a la separación de poderes, por lo que fue un golpe a la democracia.

De hecho, diferentes organizaciones de la sociedad civil señalaron los hechos del 9F de 2020 como un exceso en las fuerzas del orden y atribuciones del presidente de la República, Nayib Bukele, con el fin de afectar las funciones y competencias de la Asamblea Legislativa. Desde ese día se puso de manifiesto el discurso de odio, avasallamiento al control constitucional y la necesi-

dad frenética de violentar los controles constitucionales por parte del jefe de Estado.

Desde ese día, que se considera como el inicio del rompimiento al orden constitucional, el presidente Nayib Bukele no ha cesado de atacar la Constitución, a la prensa, oposición política, organizaciones de la sociedad civil e instituciones, incluso, ha menospreciado a personalidades internacionales que exigen el respeto al Estado de derecho. La amenaza no solo persiste, sino que ha escalado.

Cabe destacar que todo el proceso de la irrupción en la Asamblea fue debido a que el presidente Bukele quería la aprobación de un préstamo que serviría para financiar una de las fases del Plan Control Territorial, que dicho sea de paso se estaba discutiendo en las comisiones legislativas respectivas, tal como lo dicta la ley. Sin embargo, Bukele no quería esperar dicho proceso de formación de ley.

Anabel Beloso, diputada del Frente Farabundo Mar-

tí para la Liberación Nacional (FMLN), recordó que hace tres años “abusando de su poder”, Bukele militarizó e invadió la Asamblea Legislativa. “Reflejo de su autoritarismo y alertó sobre lo que vendría después, concentración de poder pasando por encima de la ley, violando los Derechos Humanos”.

El asalto al Congreso fue la acción más significativa en contra de la democracia desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992; en ese sentido, el jefe de fracción del FMLN, Jaime Guevara, dijo que “nuestro pueblo luchó por empezar un proceso democrático, y dejar en el pasado la intolerancia, la persecución, la represión y el autoritarismo”.

Bukele, en su intento de golpe de Estado, utilizó a efectivos militares y policías, para obligar a los diputados que aprobasen el crédito para seguridad.

La diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, alertó que el 9F de 2020 “fue una advertencia de los que están en el poder: esto les pasará a los que no estén de acuerdo”.

BRP: “Bukele ha acentuado la persecución política y la violación de derechos humanos”



Representantes del BRP sientan postura ante los diferentes acontecimientos del país en conferencia de prensa. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En contexto del 9F, donde en 2020, el presidente de la República, Nayib Bukele, intentó dar un golpe de Estado al Órgano Legislativo, el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) brindó una valoración sobre la situación actual del país. En su análisis destaca que el Gobierno de Bukele “ha acentuado la persecución política, la violación de derechos humanos y el alto costo de la vida”.

Desde el 9 de febrero de 2020 que Bukele asaltó la Asamblea, Bukele ha escalado los abusos de poder, por ejemplo, el BRP planteó las capturas arbitrarias de diversos líderes: los de la comunidad de Santa Marta, de sindicalistas de la Alcaldía de Soyapango que reclamaban el pago de salarios atrasados, la captura de cinco sindicalistas de la imprenta nacional, que reclamaban respecto a sus derechos laborales. “Son hechos que muestran una sistemática política represiva y antipopular del régimen, la cual ha sido ampliamente condenada en el país y el exterior”.

El Bloque sostuvo que estas agresiones contra líderes sociales se suma el acoso y persecución contra políticos de izquierda, “como es el caso de la luchadora revolucionaria Lorena Peña, a quien la ilegal

Corte Suprema de Justicia ha ordenado juicio civil por supuesto enriquecimiento ilícito, una acción judicial con fines políticos que la pone en riesgo de ser capturada y encarcelada”.

Estos hechos ocurren, según el BRP, en un contexto “de grave deterioro de la democracia y de las condiciones de vida del pueblo. A las presas y presos políticos, así como a los miles de personas inocentes capturadas, no se les ha seguido un proceso judicial como establece la ley”.

En simultáneo, “el régimen inaugura una costosa mega cárcel, en vez de construir el nuevo Hospital Rosales, o las cuatro sedes de la Universidad de El Salvador, ni reparar los miles de escuelas que prometió”, dijo el Bloque en referencia al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CETCO), el cual, el Gobierno inauguró el pasado 31 de enero, para albergar a más de 40 mil presuntos pandilleros capturados bajo el régimen de excepción.

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular exigió, a través de su comunicado, un alto a la persecución política contra líderes sociales y políticos. Llamó a los salvadoreños y comunidad internacional, “a defender las conquistas democráticas, a resistir y continuar en la lucha por mejores condiciones de vida”.



Bukele brinda un discurso en las afueras de la Asamblea Legislativa posterior al asalto de la Asamblea Legislativa. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Acción Ciudadana cuestiona cómo financió la campaña Nuevas Ideas

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana, manifestó que algunos partidos revelan sus datos y entregan la información solicitada, pero otros no lo hacen, como el caso de Nuevas Ideas, que no se sabe de dónde financió la campaña en 2019 y 2021. No se puede hablar de elecciones íntegras si no se conoce la fuente de financiamiento de los institutos políticos, dijo. Escobar recaló que desde el inicio muchas organizaciones sociales han insistido en la necesidad que la gestión pública sea transparente, y cumplan las leyes como un mecanismo de combate a la corrupción. El cumplimiento de la ley no solo refiere a la autoridad electoral, incluye a los partidos políticos y otras instituciones que intervienen en el proceso, como la FGR, PDDH y Junta de Vigilancia Electoral.

“Antes hubo corrupción porque las reglas se hicieron a un lado, no se aplicaron, pero ahora

se han quitado, cuando se hacen a un lado las reglas y no ser transparente genera corrupción. Cuando hablamos de integridad electoral nos referimos a que sean unas elecciones sin tachaduras, sin dudas, que fueron elecciones correctas, justas, organizadas adecuadamente, con estándares democráticos”, enfatizó Escobar.

Manifestó que el proceso electoral inicia el 3 de marzo, con la convocatoria a internas en los partidos, la igualdad en las votaciones es vista desde los partidos en contienda y la igualdad de condiciones entre las candidaturas; porque no se pueden aplicar reglas de mercado a la competencia electoral, que quien posea más dinero tiene garantizado todo para ganar una elección.

“Tal cual se ha aprobado la reforma que habilita el voto en el exterior, puede afectar las condiciones de competencia equitativa, se debe de tener una participación igualitaria en los comicios de 2024, para que todas las candidaturas tengan la misma oportunidad de aspirar a ostentar a un



El director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, indica que no puede hablarse de elecciones íntegras, sino se conoce la fuente de financiamiento de los partidos políticos, tal como ocurre con Nuevas Ideas, al no saber quién financió su campaña. FOTO: DIARIO CO LATINO/@YSUCA91SIETE.

cargo público”, dijo el director ejecutivo de Acción Ciudadana. Asimismo, consideró que tener elecciones íntegras no es una tarea fácil, sin embargo, debe ser un compromiso de todos los actores involucrados, no únicamen-

te le compete al Tribunal Supremo Electoral (TSE), sino también a la FGR y a la ciudadanía en general, porque es obligación de todo salvadoreño respetar la ley, que es fundamental para la democracia.

Escobar externó que cuando los

comicios no son limpios ni pacíficos hay pérdida de confianza de la autoridad electoral, se irrespetan derechos fundamentales y las autoridades electas carecen de la legitimidad necesaria.

TSE capacita a personal institucional sobre el voto desde el exterior

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Cerca de 170 empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluido el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, fueron capacitados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) sobre el contenido de la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero. A esta jornada formativa también se conectó de manera virtual, personal de los consulados.

La presidenta del TSE, Dora Esmeralda Martínez, agradeció a Cancillería por su diligencia y disposición para crear sinergia con el Tribunal, con el objetivo común de garantizar a los salvadoreños residentes en el extranjero, un sistema integral e inclu-



El TSE capacita a empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana, sobre la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero. FOTO DIARIO CO LATINO/@TSEEL.SALVADOR.

sivo del sufragio.

Mientras tanto, la viceministra de Diáspora y Movilidad Humana, Cindy Mariella Portal, mencionó que la infraestructura consular y diplomática está preparada. El gobierno abrió nuevas sedes consula-

res y algunas oficinas han sido trasladadas a locales más amplios y accesibles para los compatriotas.

“Por mandato de la nueva ley las tres instituciones que están trabajando directamente en su aplicación son: Cancillería, Migración y

Extranjería y el RNPN. Nosotros somos la parte operativa, todo lo relacionado cómo y dónde va a ser le competen exclusivamente al Tribunal Supremo Electoral”, externó. Enfatizó que de acuerdo a lo establecido en el Calendario Electoral, el TSE tiene hasta el 6 de octubre para designar las Juntas Electorales en el Exterior, de llegar a decidirse que las embajadas y consulados pueden ser utilizados como juntas receptoras, están listos para recibir a los compatriotas que emitan el sufragio. Fernando Velasco, presidente del Registro Natural de las Personas Naturales (RNPN), dijo que el proyecto de DUI en el exterior comenzó durante 2021, cuando fueron emitidos 148,759, para 2022 se emitieron 182,870 DUIs que significó un incremento significativo.

“Hasta la fecha 792,405 ciudadanos en el exterior poseen DUI y

podrían votar en las elecciones 2024, como RNPN nos sumamos a este esfuerzo de coordinación entre todas las instituciones, para que las elecciones del próximo año sean una verdadera fiesta electoral”, agregó el funcionario.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) presentó el observatorio electoral a implementarse en los comicios del próximo año; además, fue expuesto el trabajo que cada una de las instituciones involucradas están ejecutando.

Esta modalidad de voto desde el exterior permitirá la participación en las elecciones 2024, de los salvadoreños radicados en otros países, quienes podrán elegir al presidente y vicepresidente de la República, así como diputados de la Asamblea Legislativa.

Denuncian captura arbitraria de cinco jóvenes del cantón El Maneadero

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los habitantes del cantón San Luis El Maneadero, municipio de Zacatecoluca, La Paz, aledaño al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), denunciaron el arresto arbitrario de cinco jóvenes de la comunidad, quienes no pertenecen a grupos delincuenciales.

Los representantes de la comunidad expresaron que principalmente los jóvenes siguen siendo víctimas de detenciones

arbitrarias por parte de militares, quienes ingresaron y se acuartelaron en el centro escolar de la zona, desde donde iniciaron patrullajes en el cantón, infundiendo terror en las humildes familias campesinas.

Esta semana se hizo viral en redes sociales un vídeo grabado por los habitantes de El Maneadero, donde se observa como varios militares arrestan a un joven, mientras otro empuja a varios habitantes que piden explicaciones del arresto, pero fueron amenazados por los soldados de dispararles

sin importar la presencia de niños.

Antonio Flores, presidente de la Cooperativa San Luis El Maneadero de R.L., narró que el 16 de enero las autoridades capturaron al cooperativista Víctor Manuel Muriillo Merino, de 30 años; al siguiente día, su hija Dalila Johana Flores, de 24 años, fue sacada de la casa y acusada de asociaciones ilícitas. Además, otro joven fue arrestado en las afueras del perímetro de la cooperativa.

“Según dicen, todo el cantón está en la lista que andan los soldados, aquí

es una cooperativa y está bastante cerca al nuevo penal que han hecho, estamos pensando que con esta estrategia quieren desalojarnos y agarrar estos terrenos, aquí las parcelas son propias porque ya tenemos escrituras”, expresó el cooperativista.

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) enfatizó que las personas capturadas no son “mareras”, es gente trabajadora, porque la cooperativa El Maneadero está constituida por personas luchadoras que vienen peleando por sus derechos desde tiempos de



Habitantes del cantón San Luis El Maneadero, de Zacatecoluca, departamento de La Paz, aledaño al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), denuncian la captura de cinco miembros de la comunidad quienes no pertenecen a grupos delincuenciales. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESIA.

la pasada guerra civil.

La situación en dichas comunidades es de miedo por las amenazas de captura por parte de los militares, desde el 16 de enero los campesinos

sienten temor de salir a trabajar a sus parcelas, porque son detenidos por los soldados en los caminos que conducen a sus cultivos.

Iglesia lleva mensaje de esperanza a afectados por enjambre sísmico



Iglesia católica visita la comunidad afectada por el enjambre sísmico ocurrido en parte de Ahuachapán. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El nuncio apostólico, monseñor Luigi Roberto Cona, visitó el jueves la zona afectada por el enjambre sísmico, originado el pasado 15 de enero, en la zona occidental del país, y que dejó daños o pérdidas de viviendas en diversas localidades como el cantón La Danta, en Ahuachapán. La visita, dijo el reli-

gioso, fue para llevarles la cercanía, la oración y bendición del papa Francisco a los afectados.

El representante del Papa en El Salvador, llevó mensajes de fortaleza y esperanza, para que no se sientan solos en su duro momento y buscar soluciones a través de proyectos para bien de los afectados.

Protección Civil contabiliza cerca de 1,255 viviendas afectadas por los sismos, de esta cifra 62

han colapsado, 719 han sido declaradas inhabitables y 474 casas con daños leves.

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), ha finalizado la actividad sísmica entre territorio guatemalteco y el municipio de San Lorenzo, departamento de Ahuachapán, lo cual se ha determinado por la disminución significativa y gradual de los sismos en la zona.

La Red Sísmica Nacional de El Salvador registró entre las 5:07 p. m. del 15 de enero y las 9:00 a. m. del miércoles 08 de febrero de 2023, un total de 783 sismos, de estos dos fueron de magnitud superior a 5; el primero con una magnitud de 5.1, profundidad focal de 9 kilómetros e intensidad V en la escala de Mercalli Modificada. El segundo sismo se registró con

una magnitud de 5.3, profundidad focal de 10 kilómetros e intensidad V en la escala de Mercalli Modificada. Además, se localizaron 369 sismos cuyas

magnitudes oscilan entre 1.4 y 4.4 en la escala de Richter.

Según el MARN, por las características de las señales registradas, el ori-

gen de esta actividad es atribuido a la activación de fallas geológicas en la zona y no está asociado con actividad volcánica.



Alcaldía Municipal de Acajutla, Departamento de Sonsonate AVISO DE LICITACIÓN



A través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y en cumplimiento al art. 47 de la Ley LACAP, invita a participar en la Licitación siguiente:

IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE RETIRO DE BASES DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA		VALOR DE LAS BASES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		RECEPCIÓN	APERTURA		
LP-02/2023-AMA PROYECTO CONFORMACION DE CALLES VECINALES EN LOS 8 CANTONES DEL MUNICIPIO DE ACAJUTLA, DEPARTAMENTO DE SONSONATE	Compra y Retiro de las bases de Licitación: el día 13 y 14 de Febrero 2023 desde las 9:00 a.m. hasta las 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.	Miércoles 01 de Marzo de 2023 de 9:00 am. a 10:00 am.	Miércoles 01 de Marzo de 2023 de 10:15 am.	\$ 25.00	CREDITO FINANCIERO

Obtención de Las Bases de Licitaciones: Se podrán Retirar las Bases de las Licitaciones en la UACI de la Alcaldía Municipal de Acajutla, a un costo de \$25.00, los días lunes, 13 y martes, 14 de febrero del año 2023, en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 md. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. como también, los interesados podrán obtener las bases de licitación de forma gratuita descargándolas directamente del sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello <http://www.comprasal.gob.sv/>, para lo cual debe presentar en la UACI de la Alcaldía Municipal de Acajutla, a más tardar a las 4:30 PM del día martes, 14 de febrero de 2023. Todo de conformidad a las Bases de Licitación que se adquirieron en las opciones establecidas.

Contacto: Lic. Marvin Alexander Ramírez Cruz.
Jefe de UACI

Tels.: 2429-7300, 2429-7313

Correo electrónico: uaci@acajutla.gob.sv

Dirección: Final Boulevard 25 de Febrero, Barrio Las Peñas, Calle Principal, Alcaldía de Acajutla, Sonsonate.

El Salvador, el Bukele reeleccionista y los desafíos económicos

Por Luis Beatón Fonseca

Corresponsal jefe de Prensa Latina en El Salvador

Para pocos es un secreto que el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, tiene muchos puntos a favor para reelegirse en los comicios del 4 de febrero de 2024.

Durante lo que va de 2023, el mandatario registra más del 90 por ciento de una calificación favorable por la población, lo cual, unido al éxito de su política de combate a las pandillas, lo hacen casi invencible.

Al respecto, el politólogo Álvaro Artiga, director del programa de maestría en Ciencia Política, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), valoró que “es probable que sea reelecto, no tiene rivales”.

El académico opinó que es la estrategia de mercadeo que apela más a las emociones o a las “entrañas” de la gente lo que marca la diferencia con relación a Bukele de sus potenciales rivales.

Sin embargo, las encuestas evidencian que la preocupación popular principal es sobre la economía, y si las propuestas gubernamentales no convencen a 56 por ciento de votantes que, según pesquisas, carecen de preferencia de partido político, el líder de Nuevas Ideas puede tropezar.

En muchas naciones, y El Salvador no es la excepción, la economía arrastró al abismo a figuras políticas y partidos.

Un ejemplo de referencia fue el enfrentamiento en 1980 del demócrata James Carter y el republicano Ronald Reagan en Estados Unidos, en el cual la crisis energética y la estancación (un estancamiento económico a la misma vez que un alza de

los precios y aumento del desempleo), propiciaron la derrota del primero.

El alza sostenida de la canasta básica y el golpe de otros indicadores sobre la población, son indicadores que deben llevar a la reflexión Bukele con rumbo a 2024.

Sin dudas, el desmantelamiento de las maras o pandillas, y bajar el número de homicidios hasta tasas nunca vistas en las Américas (1.8 por cada 100 mil habitantes), benefician al presidente salvadoreño.

Un reciente artículo del diario La Prensa Gráfica abordó el problema de la economía y aseguró que la inflación nacional parece imparable, y solo en enero de este año, después de meses precedentes con subidas, los precios se incrementaron en 7.03 por ciento interanual y los alimentos se encarecieron 12.22 puntos porcentuales.

Al respecto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) predijo que la tendencia alcista en los precios se mantendrá durante 2023.

El diario, uno de los más críticos del actual gobierno, valoró que enero de este año se encadenó como el noveno mes consecutivo por encima del siete por ciento, barrera que superó en mayo pasado cuando fue del 7.48, refirió el Banco Central de Reserva (BCR).

Debe preocupar a Bukele que los alimentos y bebidas no alcohólicas presenten la mayor inflación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC), con 12.22 por ciento, 3.27 puntos del 8.95 por ciento registrado en enero de 2022.

En El Salvador, en un año preelectoral todo está subiendo, la inflación golpea con fuerza, en especial a los sectores de menos ingresos, aquellos a los que el salario mínimo apenas les da para hacer una comida al día. Es un panorama



que puede desembocar en algo sombrío, ya que la desigualdad reedita parámetros que llevaron al país a la guerra de los años 80 del pasado siglo.

El BCR fijó en diciembre su proyección de inflación para 2023 en 3.3 por ciento, mientras que otros como el FMI la proyectan sobre 6,6. Asimismo la proyección del crecimiento gubernamental es de un tres por ciento, muy por encima de lo estimado por la Comisión Económica para América Latina (Cepal) de un 1.6, y también mayor que el 1.7 del FMI.

Ricardo Castañeda, economista principal del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), alertó que el país vive síntomas de una crisis económica silenciosa, algo que se refleja en que 165 mil salvadoreños cayeron en pobreza extrema en los últimos dos años.

Aseguró que este año habrá familias a las que les costará llegar a fin de mes dado el contexto internacional que influye directamente y sostuvo que las medidas y políticas gubernamentales poco ayudarán a evitar el impacto del alto costo de los alimentos.

Lejos de ser alentador, 2023 se proyecta para que la economía local vuelva a ser la de menor crecimiento en Centroamérica, de 1.6 a dos por ciento, indican algunas estimaciones, algo que funcionar contra las aspiraciones reeleccionistas

de Bukele.

Expertos y economistas como Castañeda y Cesar Villalona entienden que no existe hasta el momento ninguna medida «anticrisis» diseñada para ayudar a los menos favorecidos, a la gente de a pie, que son mayoría en este país, donde poco más de 160 millones acumulan riqueza equivalente al 87 por ciento de la producción nacional, precisa un reporte de la ong Oxfam. Incluso subsidios como el de la gasolina, no representan nada para los más necesitados. Los carburantes ya comenzaron a subir sus precios de manera vertiginosa en lo que va de 2023.

En tal escenario llama la atención que en el presupuesto de 2023, el gobierno designó la partida más grande para pagar el vencimiento de la deuda de este año que ronda los dos mil millones de dólares, por encima de salud y educación y recortó partidas para programas sociales.

Claramente se nota que esas decisiones no están basadas en indicadores de desarrollo o basadas en mejorar el bienestar de la gente, un aspecto que pudiera marcar los ataques opositores contra el previsible candidato presidencial, Bukele.

A poco más de 11 meses de las elecciones presidenciales y legislativas, son más frecuentes las frases “todo está más caro”, y hasta el huevo, ese socorrido

alimento de antaño, ya muchos los consideran un lujo por el alto precio que registra.

Esa situación, según la Dirección de Datos, Estadísticas y Censos, influyó que de 2019 a 2021 el número de personas en pobreza extrema aumentó en El Salvador y se redujo notablemente el poder adquisitivo.

El gobierno no es ajeno a estos problemas que se convierten en desafíos de cara a las elecciones de 2024.

Bukele busca alternativas, entre ellas pulsar en la promoción del país como destino turístico, ya sea Surf City o paraíso del Bitcoin, para atraer inversionistas que ponga capital para dinamizar la economía.

Pero, pese a la mucha publicidad, los criptoactivos no terminan de despegar y la gente los ve como una política fracasada, y no son pocos los que piden dejar esa apuesta que puede ser dañina.

El Salvador puede llegar a ser paraíso fiscal para activos digitales porque no se pagarían impuestos, aunque algunos temen convertirse que el país se convierta en un centro de lavado de dinero y otros ilícitos, más cuando el gobierno esta apremiado de conseguir financiamiento.

Hasta ahora, el salvavidas de la Casa Presidencial derivó de las remesas que subieron este año y se proyectaron como el dique que evita que la situación económica sea un caos.

Castañeda valoró que el modelo económico del Gobierno necesita de emigrantes y sus remesas, porque es la única manera de asegurar que ese dique siga evitando una catástrofe económica.

Avanzan las labores de búsqueda y rescate en Turquía y Siria tras terremotos

TeleSUR

Las labores de búsqueda y rescate continúan este jueves en Turquía y Siria tras los terremotos registrados en ambos países y que, hasta el momento, ha dejado más de 20.000 muertos.

El vicepresidente de Turquía, Fuat Oktay, presentó un nuevo balance de la situación indicando que ascendió a 17.674 la cifra de decesos y a 72.879 la de heridos.

Desde la sede de la Agencia de Gestión de Desastres y Emergencias (AFAD), Oktay aseguró que más de 29.600 equipos de búsqueda y rescate están en el terreno, así

como 12.241 vehículos desplegados.

A su vez, el ministro de Salud, Fahrettin Koca, comentó que a medida que avanzan los trabajos de búsqueda y rescate y la remoción de escombros, la gravedad de la tragedia aumenta.

Por su parte, las autoridades de Siria informaron que siguen las operaciones de rescate y levantamiento de escombros en las provincias afectadas por el terremoto, entre ellas Alepo y Hama que presentan mayores daños, pese a las bajas temperaturas.

El corresponsal de teleSUR en Siria, Hisham Wannous, precisó que en el país árabe “ya son casi 3.500 los que perdie-



ron la vida y más de 6.000 heridos”.

Equipos de apoyo de varios países han arribado a ambas

naciones para colaborar en las tareas, entre ellos de Venezuela, integrantes de la comisión mixta de la Fuerza de Tarea Humana

Simón Bolívar, que ya iniciaron las labores de búsqueda; así como de Rusia, Palestina, entre otros.

LATINOAMERICA



LA PAZ/Xinhua

El presidente de Bolivia, Luis Arce, destacó este jueves la recuperación y el afianzamiento del crecimiento económico del país, al registrar un alza del 4,28 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) al tercer trimestre del 2022.

“Pese al contexto inter-

nacional adverso, Bolivia encaminó un proceso de reactivación y crecimiento económico con soberanía, dignidad, unidad y conciencia del pueblo boliviano. Nuestra economía va bien, como saben, está superando muchos obstáculos con mucho esfuerzo”, dijo el mandatario durante un acto público en el departamento de Oruro (oeste).

Presidente Arce destaca recuperación económica y crecimiento de Bolivia

Resaltó que el panorama del crecimiento económico en el país estuvo apuntalado por la estabilidad, baja inflación, reservas internacionales estables, récord de exportaciones, ejecución de inversión pública y certidumbre financiera.

Recordó que el PIB del 4,28 por ciento al tercer trimestre del 2022 ratifica el retorno de Bolivia a la ruta del “buen crecimiento”.

De acuerdo con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, los sectores que contribuyeron en este crecimiento son transporte y almacenamiento con el 11,49 por cien-

to, otros servicios con el 10,73 por ciento, electricidad, gas y agua con el 6 por ciento, sector agropecuario con el 4,74 por ciento y construcción con el 4,41 por ciento.

Dentro de estos sectores destacan el transporte aéreo con un crecimiento del 36,9 por ciento y hoteles y restaurantes con el 15,8 por ciento.

El aporte de la inversión pública al PIB representó el 5,41 por ciento, por encima del aporte privado que llegó al 1,59 por ciento.

“La mejora de la actividad económica se siente en la región. En 2022, los depósitos

del público en el sistema financiero se incrementaron en 5,8 por ciento respecto a la gestión 2021, alcanzando a más de 520 millones de dólares”, explicó el presidente.

Agregó que la cartera de créditos tuvo un incremento del 9,4 por ciento, indicador que refleja la confianza de la población en la reconstrucción de la economía nacional.

Arce enfatizó que las exportaciones en 2022 alcanzaron un récord histórico con un valor superior a 13.600 millones de dólares, 23 por ciento más con respecto a 2021.

La página de Maíz

10/02/23

N° 903

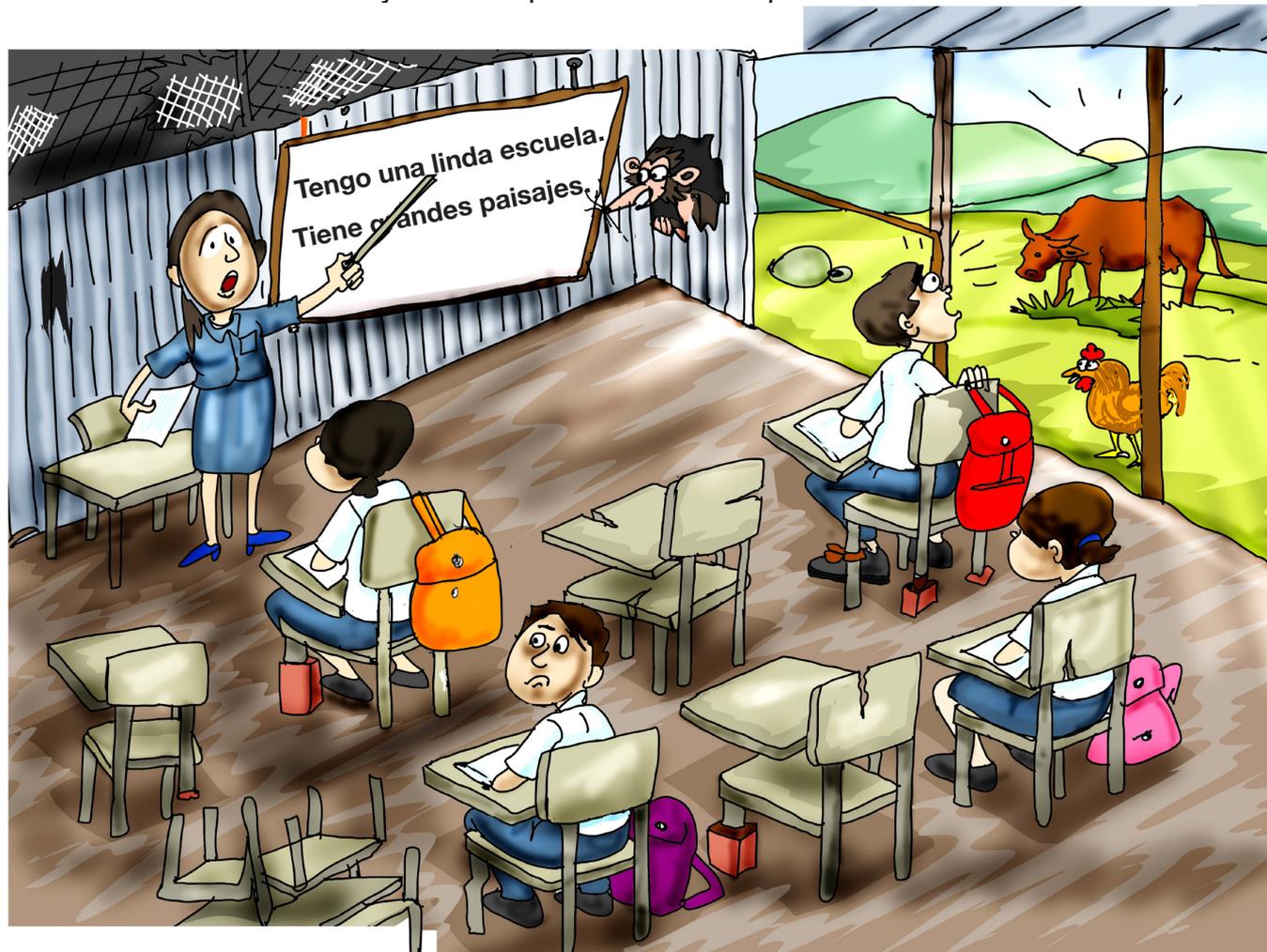
Asociación Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Retrocesos y falsas promesas en el sistema educativo

Durante el actual Gobierno, la educación pública ha tenido un fuerte retroceso. Hay menos cobertura escolar, menos programas educativos, muchas escuelas en mal estado y muchas promesas incumplidas.

Importantes retrocesos

1. Menos asistencia escolar. En 2019 asistieron a las escuelas 1 millón 268 mil 776 estudiantes, sin incluir los que fueron reprobados¹. Para 2023, se anunció la asistencia de 1 millón 200 mil², es decir, 68 mil 776 estudiantes menos.
2. Menos centros escolares. En el 2018 funcionaban 6 mil 25 escuelas; en el 2022, se registraban 5 mil 86, o sea, 939 centros escolares menos³.
3. Recorte de 21 millones de dólares al rubro de educación básica de las escuelas⁴.
4. Recorte de 11 millones de dólares a los paquetes escolares⁵.
5. Aumento de escuelas con carencia de docentes⁶, sin agua y sin energía⁷.



Falsas promesas del Gobierno

1. En septiembre del año pasado, el presidente Bukele dijo: "Vamos a remodelar 1 mil centros educativos por año. Vamos a hacer más de dos escuelas por día"⁸. Ya deberían haberse remodelado o creado 155 escuelas. Eso no ha sucedido.
2. El presupuesto de 2022 contemplaba recursos que no se invirtieron⁹:
 - Para formación de docentes del sistema público se asignaron 20 millones de dólares. No se invirtió.
 - Al programa de becas para jóvenes le asignaron 2 millones y no se dio ni una sola beca.
 - A la Universidad de El Salvador le aprobaron cuatro

sedes regionales nuevas y no construyeron ni una. Incluso, el Gobierno hasta le debe 30 millones de dólares a la UES.

- Al rubro de infraestructura le aprobaron 191 millones de dólares, pero solo invirtieron 14 millones (7 por ciento) y le recortaron 177 millones.

¿A dónde fueron a parar esos 229 millones que no se invirtieron en educación?

En cambio, en el presupuesto 2023 les aumentaron 6.4 millones de dólares a las secretarías de Prensa y de Comunicaciones de la Presidencia para desarrollar la estrategia propagandística del régimen¹⁰.

En El Salvador, a falta de educación, el Gobierno ha construido el gigantesco monumento a la ignorancia, el mega penal de Tecoluca. Pero no tenemos suficientes escuelas en buen estado ni docentes que tengan buenas condiciones para educar a las niñas y niños del país.

1. <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/datos-de-matricula-final/>
2. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ano-escolar-en-el-sector-publico-arranca-con-1.2-millones-de-estudiantes-matriculados-segun-MINED-20230206-0024.html>
3. <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/bases-de-datos-por-centros-escolares-censo-escolar-inicial-excel/>
4. https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Datos_Abiertos.html
5. https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Datos_Abiertos.html
6. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Inician--clases-con-falta-de-profesores-20230207-0092.html>
7. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Escuela-inicia-ano-escolar-sin-agua-ni-electricidad-20230206-0073.html>
8. <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-lanza-reforma-educativa-mi-nueva-escuela-para-transformar-la-educacion-desde-la-formacion-docente-hasta-la-infraestructura-escolar/>
9. https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Datos_Abiertos.html
10. https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Datos_Abiertos.html

ALGO MÁS QUE PALABRAS

NOVEDAD Y ASOMBRO PARA DESPERTARNOS

“No hay mejor hogar que aquel que enciende la lumbre del amor y abre sus puertas a todas las gentes: crea humanidad y recrea vida”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Nos movemos entre el asombro y la invención de los días. Necesitamos sentirnos acompañados y crecidos, cuando menos para rehacernos y renacernos, llenar nuestro vacío interior y superar el aislamiento mundano. Hay que volver al gozo, a esa alegría que nos sale del corazón y que se comunica, con el entusiasmo necesario, para injertarnos aliento y alentarnos. La desolación es lo último. Esa no es una opción de crónica decente y plena. Nadie podrá quitarnos el soplo de poder levantar la cabeza y volver a ilusionarnos, por muy grande que haya sido la caída. Querer es poder. La cuestión radica en no pararse, en asistirse y resistir, en buscar ventanas para huir del sufrimiento, perseverando con la mano tendida entre moradores, a fin de conseguir la paz en los pueblos y el bienestar en las familias. Desde luego, no hay mejor hogar que aquel que enciende la lumbre del amor y abre sus puertas a todas las gentes: crea humanidad y recrea vida.

Ciertamente, por muy negro que lo veamos todo, siempre nos sorprenderá un horizonte para corregir el rumbo. Hemos de avivarnos con la certeza personal de que la luz nos cohabita. Busquémola. Considero que para empezar a entrar en faena, los enfrentamientos no tienen sentido, al ser dependientes unos de otros. En consecuencia, hemos de impedir toda división, que lo único que hace es socavar la confianza, eliminar de nuestra mirada aquello que nos agobia, poniendo la ternura donde cohabite el rencor. Mañana tras mañana todo se renueva. Hagamos silencio y activemos el despertador del alma, que la savia se acrecienta donándola y se debilita con el encierro egoísta y en la comodidad. De hecho, los que más disfrutaban existencialmente son aquellos que se apasionan por servir, sin servirse de nadie, cultivando la guardia permanente para la colaboración a toda llamada.

Sea como fuere, el darse siempre tiende a ofrecerse, es una eterna y enternecedora creación que está ahí, en cada corazón humano. Sin duda, es importante implicarse, y aunque estemos en la época del conocimiento y la información, hacerlo desde la humilde sencillez, sabiendo que nadie es más que nadie, ni menos que ninguno. Por eso, no me gusta esta cultura que anestesia y excluye, que etiqueta y abandona. El desvelo a poseer, disgregando pasos, nos deja sin aire. Lo mismo sucede con el afán de poder, para apoderarnos del débil, tampoco conoce límites. Olvidamos que el porvenir es problema del linaje como tal, lo que nos demanda otra moralidad para lograr salir de este callejón de contrariedades, del que cada amanecer es más complicado irse. Debiéramos romper con lo injusto; y, apostar de una vez por todas, por un proyecto colectivo universalizado, más allá

de las codicias personales.

En cualquier caso, ninguna cosa despierta tanta agitación en el pueblo como ese innovador ánimo, que ofrezca un camino de maduración en valores, que es lo que verdaderamente nos sorprende, para estrechar lazos y ayudarnos mutuamente a soportar las cargas. Únicamente unidos recobramos la fuerza necesaria para centrarnos en la reconciliación, incluyéndonos todos; y en buscar el desarme, entre ellos el nuclear. Por consiguiente, seamos claros y estimulemos otra atmósfera más cristalina, con una arquitectura financiera mundial más desprendida, que corrija esta deshumanización e inhumanidad que padecemos. Personalmente, estoy convencido de que el único camino que nos queda por cultivar, es el del reencuentro, sin cansarnos jamás de hacerlo, para poner fin a esta contienda despiadada y sin sentido contra nuestros análogos, hermanos nuestros.

Para desgracia de todos, el mundo está desgarrado por las guerras y la violencia entre nosotros, a lo que hay que sumar la lucha sin sentido contra la naturaleza, machacando la biodiversidad, asfixiando nuestros océanos y oprimiendo de forma leonera todos los lenguajes del espíritu. Si en verdad queremos un planeta para todos, hemos de volver al asombro de lo celeste, al faro del verso y la palabra, a la conjugación de la mística, para no quedarse en la mediocridad y para seguir prevaleciendo. ¿A qué esperamos, pues? Pongamos vitalidad en nuestras habitaciones interiores, hemos de ser una fuente constante de renovación, lo que nos hace únicos ante situaciones adversas también, usando el estímulo de la creatividad para hallar los caminos adecuados. Son esas sensaciones humildes y sencillas las que nos hacen arder los corazones, formando familia siempre y reformando actitudes continuamente.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Pérdidas récord de los bancos centrales (que pagamos todos) por subsidiar a la banca privada

Por: Juan Torres López
Tomado de CUBADEBATE

La Reserva Federal de Estados Unidos anunció hace poco pérdidas de 18.800 millones de dólares a finales de 2022 y ahora las está registrando de unos 2.200 millones semanales, lo que produciría un total 115.000 millones anuales en 2023, si no aumentan los tipos de interés.

El Banco de Suiza las ha registrado por valor de 143.000 millones de dólares, equivalentes al 18% del PIB nacional. [El Banco Central Europeo](#) no ha hecho públicos sus datos todavía, pero las registrará con toda seguridad, como ya ha ocurrido también, entre otros, en los bancos centrales de Canadá, Australia, Bélgica o Inglaterra, en donde se estima que son de unos 200.000 millones de libras.

Las razones de por qué los bancos centrales están registrando pérdidas tan abultadas se pueden explicar sencillamente y son fáciles de entender.

En los últimos años han dedicado cantidades billonarias de sus respectivas monedas a comprar bonos de muy bajo rendimiento, o incluso de rendimiento a veces negativo. No voy a entrar ahora en la conveniencia o no de que lo hubieran hecho o en sus consecuencias negativas desde el punto de vista de la distribución de la riqueza. Simplemente, hay que tener presente que, dado su bajo rendimiento, han ido produciendo ingresos muy reducidos y mermando su patrimonio.

Por otro lado, los bancos centrales han venido recibiendo depósitos por parte de los bancos comerciales, los bancos privados con los que operamos las empresas y personas corrientes. Durante algún tiempo, los remuneraron con muy poco interés, o incluso con negativo, pero cuando los tipos han empezado a subir, esos depósitos se han vuelto muy costosos para los bancos centrales. A grandes rasgos, la diferencia entre los intereses que pagan a los bancos comerciales y los ingresos que reciben de los activos que compraron es lo que produce las pérdidas.

Como he dicho, ahora que se están registrando pérdidas, algunos directivos de los bancos centrales tratan de quitarle importancia. Afirman que es algo coyuntural y que, en todo caso, no se verá afectada su solvencia ni habrá problemas de otro tipo porque se produzcan.

Así lo dice expresamente un informe del Banco Internacional de Pagos y también lo afirmó Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo, en noviembre de 2020: Como único emisor de dinero del banco central denominado en euros, el Eurosistema siempre podrá generar liquidez adicional según sea necesario. Entonces, por definición, ni se declarará en bancarrota ni se quedará sin dinero. Dicho más claramente: no importa que un banco central tenga pérdidas ya que puede disponer de todo el dinero que necesite, puesto que lo crea él mismo.

Sin embargo, una cosa es que, efectivamente, el banco central no deba tener miedo a quedarse en bancarrota, como le pasaría a cualquier otra empresa por

registrar pérdidas cuantiosas y continuadas, y otra es que eso no tenga importancia o sea irrelevante. Y, mucho menos, en fase inflacionaria cuando se supone que no se debe aumentar la liquidez sino disminuirla.

De entrada, que los bancos centrales registren pérdidas significa que dejan de transferir a los gobiernos sus beneficios, de modo que el hecho de que las tengan supone un coste adicional para el Estado que hemos de pagar todos los demás sujetos económicos. Una pérdida de ingreso público que, antes o después, obliga a hacer recortes en gasto público. Y, además, tiene otras consecuencias macroeconómicas que no pueden soslayarse.

Un informe de hace ya algún tiempo del Fondo Monetario Internacional decía: Las pérdidas del banco central no pueden ignorarse: pueden socavar la gestión monetaria, ralentizar el desarrollo del mercado financiero y retrasar el logro de objetivos económicos como la estabilidad de precios y el crecimiento económico... Por lo tanto, debe reconocerse su naturaleza fiscal y deben incorporarse al presupuesto del gobierno. Y el propio Banco Central Europa dice en su página web: el principio de independencia financiera implica que, en última instancia, los bancos centrales nacionales siempre deben estar suficientemente capitalizados. Dicho más claramente, si las pérdidas agotaran el capital de los bancos centrales los gobiernos deberían poner el dinero suficiente para reflotarlo con más capital, como acabo de decir.

Por tanto, no puede resultarnos indiferente que los bancos centrales tengan pérdidas y hemos de preguntarnos qué se puede hacer para evitarlas y, sobre todo, por qué no se toman las medidas que podrían hacer que no se registrasen.

Cuando un banco central tiene pérdidas por las razones apuntadas, en teoría tiene ante sí las siguientes alternativas:

- La primera es sencillamente no hacer nada y compensarlas con reservas u otros fondos acumulados a cuenta de beneficios obtenidos anteriormente. E incluso, si estos se agotaran y consumieran capital, seguir actuando normalmente. Es lo que el Banco Internacional de Pagos dice que puede ocurrir y lo que han hecho en algún momento algunos bancos centrales, no necesariamente de tercera fila, como los de México, Israel, Chequia o Suecia, entre otros. La Reserva Federal, ni siquiera habla de registrar pérdidas en el comunicado (bastante confuso, por cierto) que cité antes, sino que, cuando se producen, pasan a ser consideradas automáticamente como un activo diferido, es decir, como una inversión que producirá beneficio o ingreso con el paso del tiempo.

- Una segunda alternativa es, como he dicho antes, crear dinero para tratar de adquirir activos más rentables que permitan obtener ingresos. Es lo que están haciendo la mayoría de ellos comprando cantidades ingentes de oro lo que, justamente a causa de la subida en su precio provocada por esas mismas compras, puede mejorar su balance.

- Una tercera posibilidad es reclamar que los gobiernos pongan el dinero correspondiente para enjugar las pérdidas, esto es, no solo provocándole el lucro cesante

sino imponiéndole gasto adicional. El que los bancos centrales, como es bien sabido, son los primeros que dicen que hay que limitar.

Una siguiente alternativa es tratar de disminuir las reservas de los bancos, con el fin de que no depositen tanto dinero en el banco central. Se pueden utilizar dos métodos para ello:

- El primero es aumentar los coeficientes de reservas no remuneradas que obligan a los bancos a mantener una determinada cantidad de dinero inmovilizada en caja. Una posibilidad contemplada en la inmensa mayoría del estatuto de estas entidades, como en el del BCE, pues ha sido un tradicional instrumento de política monetaria. De esa manera, el banco central tendría que remunerar menor cantidad de depósitos.

- El segundo método es vender bonos de los que tiene en su activo. De esa manera, recoge dinero de los bancos y hace que estos dispongan de menos reservas para depositar en el banco central.

- Por último, el banco central puede dejar de remunerar estos depósitos de los bancos. Algo que solo se hace en Europa desde que se creó el Banco Central Europeo (1999) y desde 2009 en Estados Unidos. Es decir, desde hace muy poco.

El Banco Central Europeo (por centrarnos en nuestro caso más cercano) podría evitar o, al menos, reducir en gran medida sus pérdidas si adoptara alguna de estas últimas medidas y en especial la última, pues en 2023 (si los tipos se mantienen en el 2,5%) pagará a los bancos unos 92.000 millones de euros.

No hay que ser un lince para entender por qué no toma estas medidas.

Como acaba de poner de relieve recientemente Paul de Graewe, pagar a los bancos privados por sus depósitos en el banco central es, sencillamente, concederles un subsidio, mantenerles un privilegio que no tiene justificación económica. No es cierto, señala, que eso sea necesario para poder llevar a cabo subidas de tipos de interés contra la inflación (la razón que se argumenta) porque eso se puede conseguir por otras vías.

Los guardianes de la ortodoxia han vuelto a cometer un error de libro a costa de la ciudadanía y del mundo empresarial que crear riqueza productiva. Hasta comprar oro es algo que solo va a beneficiar tan solo a los más ricos, como mantener la retribución por los depósitos solo conviene a la banca privada.

A la banca central se le ha dado total independencia y plenos poderes para combatir la subida de precios y mantener la estabilidad del sistema financiero. Sin embargo, en el periodo en que disfrutaban de este privilegio se ha producido el mayor número de crisis bancarias y de deuda de la historia contemporánea y, recientemente, las subidas de precios más grandes de los últimos 50 o 60 años, según los países. Encima de hacerlo mal, lo hacen con pérdidas que han de pagar aquellos a los que luego disciplina con extrema crueldad.

Hay que censurar a los bancos centrales, hay que pedirles cuentas y hay que acabar con su independencia.

EDICTO

JOSÉ LÁZARO FLORES MENJIVAR, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en: Residencial Palo Alto, Polígono "F", casa uno, Zacatecoluca, departamento de La Paz, para los efectos legales **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las nueve horas del día dos de Febrero del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó el señor JOSÉ EMILIO CRUZ CHEVEZ, de cincuenta y tres años de edad, Agricultor en Pequeño, Soltero, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero uno cero cero cero tres seis nueve- cuatro; de Nacionalidad Salvadoreño, originario de San Agustín, departamento de Usulután, con último domicilio en Berlín, departamento de Usulután, quien falleció a las tres horas y cincuenta y un minutos del día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintidós, en el Hospital Nacional San Juan de Dios, San Miguel, departamento de San Miguel, a consecuencia de TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE SITIO NO ESPECIFICADO, MIELOMA MULTIPLE, SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO, INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA. Con asistencia Médica, atendido por el Doctor José Edwin Blanco Blanco, quien al momento de fallecer tenía cincuenta y tres años de edad. De parte de la señora MARÍA CHEVEZ VIUDA DE CRUZ, de setenta y siete años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Usulután; persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero uno cero nueve dos nueve ocho cero- ocho; en concepto de madre sobreviviente del causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten dicha Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz, a las trece horas, del día dos de febrero, del año dos mil veintitrés.

LICENCIADO JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR NOTARIO
3a. Publicación
(8-9-10 Febrero/2023)

BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ, Notaria de este domicilio, con Oficina en Avenida España, Edificio seiscientos diez, Local diez, de esta ciudad. **AL PÚBLICO**. Para los efectos de Ley. **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las nueve horas del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó el señor JOEL POLANCO ROSALES, de parte de ANABELLA POLANCO DE CHICAS en sus carácter personal y en calidad de apoderada de los señores: ROXANA POLANCO ROSALES, MARINA POLANCO ROSALES, SAUL POLANCO, y el señor JOSE MIGUEL POLANCO, conocido por JOSE MIGUEL POLANCO ROSALES, en concepto de hermanos sobrevivientes, del causante, habiéndoseles conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario de la Notaría Blanca Gertrudis Hernández, San Salvador, a las diez horas del día siete de febrero de dos mil veintitrés.

LIC. EDWIN ARMANDO CRISTALES CASTRO, JUEZ INTERINO DE LO CIVIL DELGADO, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. **HACE SABER**: Que por resolución provista por este Juzgado, a las nueve horas con dieciocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el causante señor **MERCEDES PALMA RIVERA con Cedula de Identidad Personal: 1-2-055061**, quien fue de treinta y tres años de edad, comerciante, Soltero, de nacionalidad Salvadoreña, originario de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, hijo de Candelario Palma Ramos y Lina Rivera, quien falleció el día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, y cuyo último domicilio fue Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, de parte del señor **CESAR ALEXANDER PALMA CRUZ, con DUI: 036117065-5 y NIT: 0614-300586-150-8**, en calidad de hijo sobrevivientes del causante, a quien se le ha conferido en el carácter antes indicado, la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que hago del conocimiento del público para los efectos legales correspondientes y en consecuencia, **SE CITA** a los que se crean con derecho a la herencia referida, a fin que comparezcan a esta sede judicial a deducir tal circunstancia dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto. Librado en el Juzgado de lo Civil Delgado a las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós.

LIC. BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ NOTARIO
3a. Publicación
(8-9-10 Febrero/2023)

LIC. EDWIN ARMANDO CRISTALES CASTRO, JUEZ INTERINO DE LO CIVIL DELGADO, AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. **HACE SABER**: Que por resolución provista por este Juzgado, a las nueve horas con dieciocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el causante señor **MERCEDES PALMA RIVERA con Cedula de Identidad Personal: 1-2-055061**, quien fue de treinta y tres años de edad, comerciante, Soltero, de nacionalidad Salvadoreña, originario de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, hijo de Candelario Palma Ramos y Lina Rivera, quien falleció el día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, y cuyo último domicilio fue Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, de parte del señor **CESAR ALEXANDER PALMA CRUZ, con DUI: 036117065-5 y NIT: 0614-300586-150-8**, en calidad de hijo sobrevivientes del causante, a quien se le ha conferido en el carácter antes indicado, la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Lo que hago del conocimiento del público para los efectos legales correspondientes y en consecuencia, **SE CITA** a los que se crean con derecho a la herencia referida, a fin que comparezcan a esta sede judicial a deducir tal circunstancia dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto. Librado en el Juzgado de lo Civil Delgado a las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós.

LIC. EDWIN ARMANDO CRISTALES CASTRO JUEZ DOS DE LO CIVIL

DE DELGADO INTO. LIC. ALEX ALBERTO MELARA SORTO SECRETARIO
REF. 52-H-22-C102-4
3a. Publicación
(8-9-10 Febrero/2023)

EDICTO IVETH MARÍA ANCHETA CARDONA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Diecisiete Calle Poniente. Edificio Bonilla. Número Cuatrocientos Diecinueve, Local Dos, Centro de Gobierno, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general. **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día uno de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de la señora **JESÚS ADILIA SORIANO DE CHIQUELLO**, sobre la herencia intestada que a su defunción dejara el señor **ELISEO LEMUS RODRÍGUEZ**, en su calidad de representante de su madre señora **LUCÍA SURIANO DE LEMUS conocida por LUCÍA SURIANO, LUCÍA SURIANO MÉNDEZ, LUCÍA SORIANO MÉNDEZ y LUCÍA SORIANO DE LEMUS**, de los bienes que le correspondían a esta en calidad de cónyuge del causante señor **ELISEO LEMUS RODRÍGUEZ**, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

IVETH MARIA ANCHETA CARDONA NOTARIO
2a. Publicación
(9-10-11 Febrero/2023)

EDICTO IVETH MARÍA ANCHETA CARDONA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Diecisiete Calle Poniente. Edificio Bonilla. Número Cuatrocientos Diecinueve, Local Dos, Centro de Gobierno, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general, **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día dos de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de la señora **ODILHY MERCEDES BARILLAS DÍAZ** sobre la herencia testamentaria que a su defunción dejara la señora **MARIA ACADEIA DIAZ RAMOS**, en su calidad de cesionaria testamentaria de los derechos que le correspondían a la hija de la causante señora **MARIA AGUEDA DÍAZ**, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días,

contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

LICIDA. IVETH MARIA ANCHETA CARDONA NOTARIO
2a. Publicación
(9-10-11 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2023211720
No. de Presentación: 20230351794
CLASE: 01, 05, 10, 31.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR **HACE SABER**: Que a esta oficina se ha(n) presentado **CESAR ALEJANDRO RUIZ PEREZ**, en su calidad de **APODERADO DE DISTRIBUIDORA UNIDA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la palabra **DUVET** y diseño, que servirá para: **AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFIA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA. Clase: 01. Para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. Para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS, ASÍ COMO MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA. Clase: 10. Para: AMPARAR: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA. Clase: 31. La solicitud fue presentada el día dieciocho de enero del dos mil veintitrés.**

Licida. VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ NOTARIA
1a. Publicación
(10-13-14 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2023211923
No. de Presentación: 20230352213
CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR **HACE SABER**: Que a esta oficina se ha presentado **JOSÉ JOAQUÍN HOLSHOUSSER BARAHONA**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de **PROPIETARIO**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: la palabra **GUANA-CON** y diseño, que servirá para: **AMPARAR:**



David Antonio Cuadra Gómez REGISTRADOR
2a. Publicación
(8-10-14 Febrero/2023)

EDICTO VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ, Notaria, del domicilio del departamento de Santa Ana, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, de la ciudad de Santa Ana, **HACE SABER**: Que en las Diligencias promovidas ante sus oficinas notariales, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó la causante **MORENA FAUSTINA GARCIA DE GONZALEZ** quien a la fecha de fallecimiento fuere de setenta años de edad, casada con el señor **RENE OSMÍN GONZÁLEZ**, conocido por **RENE OSMÍN GONZÁLEZ MEZA** ya fallecido, Comerciante, de Nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, Originaria del Municipio de San Marcos, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio en la Urbanización La Santísima Trinidad, del Municipio de Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, del día trece de agosto de dos mil veintiuno, quien fue portadora de su Documento Único de Identidad número cero dos ocho cero seis siete ocho cero - seis y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos doce - doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y uno - ciento uno - uno; siendo hija de los señores Rosa Guzmán y Leonardo Joaquín García, ya fallecidos; de parte de la señora **FÁTIMA JERUSALÉN GONZÁLEZ GARCÍA**, en su concepto de hija sobreviviente y cesionaria de los derechos hereditarios en abstracto que les correspondían a sus hermanos **SORAYA LISSETTE GONZÁLEZ DE GIRÓN, y CESAR OSMÍN GONZÁLEZ GARCÍA** en sus calidades de hijos de la causante, en la presente sucesión.- Confiérase a la aceptante la Administración y Representación **INTERINA** de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- Lo que avisa al público para los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados a partir del siguiente a la tercera publicación del edicto. Librado en la oficina de la Notaría **VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ**, en la ciudad y departamento de Santa Ana, a los once días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

Licida. VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ NOTARIA
1a. Publicación
(10-13-14 Febrero/2023)

No. de Expediente: 2023211923
No. de Presentación: 20230352213
CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR **HACE SABER**: Que a esta oficina se ha presentado **JOSÉ JOAQUÍN HOLSHOUSSER BARAHONA**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de **PROPIETARIO**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: la palabra **GUANA-CON** y diseño, que servirá para: **AMPARAR:**

EDICTO VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ, Notaria, del domicilio del departamento de Santa Ana, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, de la ciudad de Santa Ana, **HACE SABER**: Que en las Diligencias promovidas ante sus oficinas notariales, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó la causante **MORENA FAUSTINA GARCIA DE GONZALEZ** quien a la fecha de fallecimiento fuere de setenta años de edad, casada con el señor **RENE OSMÍN GONZÁLEZ**, conocido por **RENE OSMÍN GONZÁLEZ MEZA** ya fallecido, Comerciante, de Nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, Originaria del Municipio de San Marcos, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio en la Urbanización La Santísima Trinidad, del Municipio de Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, del día trece de agosto de dos mil veintiuno, quien fue portadora de su Documento Único de Identidad número cero dos ocho cero seis siete ocho cero - seis y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos doce - doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y uno - ciento uno - uno; siendo hija de los señores Rosa Guzmán y Leonardo Joaquín García, ya fallecidos; de parte de la señora **FÁTIMA JERUSALÉN GONZÁLEZ GARCÍA**, en su concepto de hija sobreviviente y cesionaria de los derechos hereditarios en abstracto que les correspondían a sus hermanos **SORAYA LISSETTE GONZÁLEZ DE GIRÓN, y CESAR OSMÍN GONZÁLEZ GARCÍA** en sus calidades de hijos de la causante, en la presente sucesión.- Confiérase a la aceptante la Administración y Representación **INTERINA** de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- Lo que avisa al público para los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados a partir del siguiente a la tercera publicación del edicto. Librado en la oficina de la Notaría **VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ**, en la ciudad y departamento de Santa Ana, a los once días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



Nery Cristians Stanley Portillo López REGISTRADOR
1a. Publicación
(10-13-15 Febrero/2023)

EDICTO VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ, Notaria, del domicilio del departamento de Santa Ana, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, de la ciudad de Santa Ana, **HACE SABER**: Que en las Diligencias promovidas ante sus oficinas notariales, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó la causante **MORENA FAUSTINA GARCIA DE GONZALEZ** quien a la fecha de fallecimiento fuere de setenta años de edad, casada con el señor **RENE OSMÍN GONZÁLEZ**, conocido por **RENE OSMÍN GONZÁLEZ MEZA** ya fallecido, Comerciante, de Nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, Originaria del Municipio de San Marcos, Departamento de San Salvador, siendo su último domicilio en la Urbanización La Santísima Trinidad, del Municipio de Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, del día trece de agosto de dos mil veintiuno, quien fue portadora de su Documento Único de Identidad número cero dos ocho cero seis siete ocho cero - seis y Número de Identificación Tributaria cero seiscientos doce - doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y uno - ciento uno - uno; siendo hija de los señores Rosa Guzmán y Leonardo Joaquín García, ya fallecidos; de parte de la señora **FÁTIMA JERUSALÉN GONZÁLEZ GARCÍA**, en su concepto de hija sobreviviente y cesionaria de los derechos hereditarios en abstracto que les correspondían a sus hermanos **SORAYA LISSETTE GONZÁLEZ DE GIRÓN, y CESAR OSMÍN GONZÁLEZ GARCÍA** en sus calidades de hijos de la causante, en la presente sucesión.- Confiérase a la aceptante la Administración y Representación **INTERINA** de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- Lo que avisa al público para los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados a partir del siguiente a la tercera publicación del edicto. Librado en la oficina de la Notaría **VILMA DEL CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ**, en la ciudad y departamento de Santa Ana, a los once días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

EMPRESA RECTIFICADORA SOLICITA LOS SERVICIOS DE:

- *Tornero
- *Gestor de Ventas
- *Mecánico Recepcionista

SE OFRECE Todas las prestaciones de ley, sueldo base y bonificación.

Interesados llamar al Tel. 70514802 para coordinar entrevista

Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

CONTACTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
[diariocolatino](https://www.facebook.com/diariocolatino)

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Rodolfo Zelaya y Ronald Padilla piden disculpas por incidentes en la jornada 1 del Clausura

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

A través de una conferencia de prensa organizada por la Primera División de Fútbol, Rodolfo 'Fito' Zelaya y Ronald Padilla, de Alianza y Platense, respectivamente, pidieron disculpas públicamente debido a los incidentes ocurridos en la primera jornada del Clausura 2023 en el estadio Antonio Toledo Valle, y por lo cual ha sido sancionados por la Comisión Disciplinaria de la FESFUT. "Pedir una disculpa a la afición en general, estas situaciones no tienen que pasar en una cancha de fútbol. Pero nosotros como futbolista lo vemos como algo normal en la cancha, que siempre hay roces en un partido, pero no es lo adecuado por los niños, y no podemos dar ese tipo de imagen como jugadores y también representar bien a cada uno de nuestros equipos", comentó Zelaya.

El jugador de los gallos, Padilla, hizo una invitación a los jugadores a la no violencia y aseguró que como deportistas están expuestos a este tipo de situaciones y que "al contrario deberíamos dar el ejemplo como profesionales que somos", pero que deben reflexionar y aceptar los errores para que no suceda nuevamente.



Alianza continuará de visitante hasta finales de febrero por condición del estadio Cuscatlán



Alianza podría ser local nuevamente, en los encuentros del Clausura 2023, hasta finales de este mes, según expuso la junta directiva del equipo albo. FOTO: DIARIO CO LATINO / ALIANZA FC.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Rumbo a la cuarta fecha del torneo Clausura 2023, y ante el mal estado de la cancha del estadio Cuscatlán, Alianza FC seguirá disputando los encuentros de las primeras fechas de la Liga Mayor como visitante, y, por la misma razón ha desarrollado sus en-

trenos fuera del campo habitual, y así seguirá hasta finales de febrero.

"Debido al estado de la cancha del estadio Cuscatlán, estamos obligados a seguir tramitando permutas con los demás clubes para disputar nuestros juegos correspondientes en calidad de visita. EDESSA nos ha comunicado que el engramillado estará listo a partir del 22 de febrero, sin embargo, y asumiendo la certeza de esa

fecha, eso nos compromete a buscar cambios de sedes, viajar a San Luis Talpa para entrenamientos", comunicó la Junta Directiva.

El club ha dicho también que EDESSA quiere limitar al equipo de entrenar en el recinto deportivo. "Recalcamos que extraoficialmente conocemos la intención de EDESSA, en el sentido de limitarnos a un solo entreno por semana en la cancha principal, y los demás en el Complejo Cuscatlán, la cancha externa de engramado artificial. Nuestro cuerpo técnico y la Junta Directiva están en total desacuerdo con dicha condición. De ser confirmada, exigiremos enfáticamente por todos los medios necesarios, llegar a un acuerdo razonable ante esta difícil situación que enfrentamos, esperando que EDESSA pueda entender y sepa responder a Alianza, como ciertamente queremos", puntualizó.

El equipo capitalino disputó, hasta la fecha, los primeros tres encuentros como visitante ante Platense, en el Toledo Valle, contra Jocoro, en Tierra de Fuego, y

en el tercer compromiso en el Gregorio Martínez, contra Chaltenango. Sin embargo, no se vio afectado en los primeros encuentros por no disputar los partidos en su localidad.

Los Albos prevén jugar dos fechas más como visitante, para jugar en el Cuscatlán la jornada 7.

Alianza hizo énfasis en las consecuencias que la situación podría provocar de continuar de esa forma, sin conocer las fechas del calendario de actividades y eventos que no corresponden al fútbol, aspecto que podría impedir concretar un nuevo convenio con EDESSA.

A la problemática anterior se suman los encuentros que Alianza deberá disputar el 7 y el 14 de marzo en los octavos de final de liga de campeones de la CONCACAF, y por los que la Confederación solicitó "un listado de los trabajos y materiales a utilizar por parte de la compañía contratada para la recuperación del terreno de juego".

La Selecta jugará en Orlando el último encuentro de Liga de Naciones contra EEUU

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El último compromiso de la Liga de Naciones de CONCACAF que jugará El Salvador contra Estados Unidos ya cuenta con sede para llevarse a cabo. La US Soccer comunicó que el partido entre la azul y blanco y la selección de las barras y las estrellas, del próximo 27 de marzo, se jugará en el Exploria Stadium, en Orlando, EEUU. En un partido anterior, jugado en el coloso del Cuscatlán el año anterior, el carcador de 1-1.

El combinado de Hugo Pérez tendrá la oportunidad, el 27, para redimirse por el resultado que dejó escapar en el partido de ida contra los estadounidenses, cuando con un tanto de Alexander Larín, sobre los 35 minutos, la Selecta con-

siguió la ventaja que necesitaba para superar a EE.UU. y a los caribeños, pero no la pudo sostener el marcador.

En retrospectiva, El Salvador debutó en la competencia con una goleada de 3-1 ante Granada, en el estadio Cuscatlán, con un doblete de Nelson Bonilla y Arthur Pa-

terson, marcador que se revirtió en el segundo partido, ya que la azul y blanco no consiguió la victoria en el segundo encuentro y sumó un empate de 2-2 en el Kirani James, con los goles de Larín y Cristian David.

Ante Estados Unidos, el equipo nacional pudo conseguir una vic-

toria en el primer juego, pero sobre el final del primer tiempo y a causa del gol de Jordan Morris a los 90+1', las selecciones repartieron puntos, encuentro que no solo es recordado por el empate a últimos minutos, sino por el estado en el que se encontraba el Cuscatlán, con condiciones del clima desfavorables que dejaron empapados de lodo a los jugadores, y dio origen a críticas negativas, tanto nacionales como internacionales.

Con cinco puntos acumulados en la tabla de posiciones, El Salvador se posicionó en el primer lugar del grupo D, por encima de Estados Unidos con 4 y de Granada con 1. Sin embargo, la supremacía de la Selecta no sería inmune si no consigue una victoria ante los norteamericanos, para avanzar a la siguiente fase del torneo.



Partido de ida de la Selecta contra Estados Unidos de la Liga de Naciones de la CONCACAF, donde El Salvador empató 1-1 con los americanos. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.